



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

RESOLUCION No 024

Abril 19 de 2023

"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CRONOGRAMA DE CAPACITACION DE LOS CONCEJALES PARA EL AÑO 2023 Y SE PROYECTAN LOS TEMAS A DESARROLLAR EN LAS JORNADAS DE CAPACITACION"

El presidente y secretario general del Concejo Municipal de Valledupar en ejercicio de sus atribuciones y

CONSIDERANDO

Que el proceso de planificación es un pilar de la gestión pública, toda vez que nos orienta sobre las acciones a desarrollar, sujetos a unos plazos para el logro de resultados que se como consecuencia de la gestión desarrollada; bajo esta premisa resulta necesario planificar lo referente a los procesos de capacitación de los concejales para en el presente año, definiendo el cronograma y proyectando el temario a desarrollar en cada una de las jornadas que se programen.

Que la capacitación de los servidores públicos incluidos los concejales posee particular importancia, ya que sólo a través del mismo es posible garantizar la actualización de sus conocimientos y el mejoramiento continuo de sus competencias, ante las continuas exigencias que el entorno les hace para que puedan responder efectivamente a los requerimientos de la sociedad, a las exigencias de eficiencia en el servicio y en virtud también de sus necesidades de desarrollo personal.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el temario a desarrollar para la ejecución del Plan de capacitación para los concejales para el año 2023, de la siguiente manera:

PRIMERA JORNADA

- *Fundamentos técnicos, jurídicos y aspectos prácticos de los planes de ordenamiento territorial.
- *Análisis del impacto del nuevo Estatuto tributario sobre los sistemas tributarios del orden municipal.
- *Regimen de inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones de los servidores públicos enfocado sobre los concejales.

SEGUNDA JORNADA

- *Análisis y alcance del proyecto de modificación del régimen Municipal, enfatizando en lo concerniente a los concejos municipales
- *Realidad e incidencia de los concejos municipales en el desarrollo territorial, con fundamento en las políticas públicas del nivel nacional.
- *Gestión de los Concejos municipales y su relación con los órganos de control del nivel municipal.

TERCERA JORNADA:

Fundamentos, análisis y ejercicios prácticos sobre el presupuesto municipal
Mecanismos de participación ciudadana, y su relación con la gestión de los concejos municipales
Articulación de la gestión de los Concejos con las JAL y las JAC.



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

RESOLUCION No 024

Abril 19 de 2023

"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CRONOGRAMA DE CAPACITACION DE LOS CONCEJALES PARA EL AÑO 2023 Y SE PROYECTAN LOS TEMAS A DESARROLLAR EN LAS JORNADAS DE CAPACITACION"

PARAGRAFO: Los temas aquí establecidos pueden ser modificados en consideración a la pertinencia de los mismos, por solicitud de un número significativo de concejales o por la expedición de nuevas normas que impliquen la actualización impostergable de los miembros de la corporación.

ARTICULO SEGUNDO: Establézcase el cronograma para la ejecución del plan de capacitación de los concejales en la presente vigencia.

CRONOGRAMA PLAN DE CAPACITACION

JORNADAS DE CAPACITACION	FECHAS TENTATIVAS
PRIMERA JORNADA Fundamentos técnicos, jurídicos y aspectos prácticos de los planes de ordenamiento territorial. Análisis del impacto del nuevo Estatuto tributario sobre los sistemas tributarios del orden municipal. Regimen de inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones de los servidores públicos enfocado sobre los concejales.	Julio de 2023
SEGUNDA JORNADA Análisis y alcance del proyecto de modificación del régimen Municipal, enfatizando en lo concerniente a los concejos municipales Realidad e incidencia de los concejos municipales en el desarrollo territorial, con fundamento en las políticas públicas del nivel nacional. Gestión de los Concejos municipales y su relación con los órganos de control del nivel municipal.	Agosto 2023
TERCERA JORNADA: Fundamentos, análisis y ejercicios prácticos sobre el presupuesto municipal Mecanismos de participación ciudadana, y su relación con la gestión de los concejos municipales Articulación de la gestión de los Concejos con las JAL y las JAC.	Octubre de 2023

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

JOSERTH GOMEZ CONTRERAS

Presidente

JOSE LUIS SIERRA MENDOZA

Secretario General

Carrera 5 No. 15 - 69 Tels: 584 1801 - 584 1802 Fax: 584 9758 Fax: 584 1804
www.concejodevalledupar.gov.co - E-mail: concejodevalledupar@gmail.com
prensaconcejodevalledupar@gmail.com
Twitter: @ConcejoVpar Facebook: Concejo Municipal de Valledupar